

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2023-2820 *Corrección de errores a la Orden PRE/130/2022, de 28 de noviembre, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Publicada la Orden PRE/130/2022, de 28 de noviembre, en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 46, de 1 de diciembre de 2022, y advertidos errores en su transcripción, se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectuar la siguiente corrección:

En el punto 7.2.5. 1.- Donde dice:

Dos temas serán extraídos de entre los temas 1 al 24, ambos inclusive, de la parte de Derecho Presupuestario y Sistemas de Control y Contabilidad Pública.

Dos temas serán extraídos de entre los temas 1 al 15, ambos inclusive, de la parte de Derecho Tributario.

Debe decir:

Dos temas serán extraídos de entre los temas 1 al 18, ambos inclusive, de la parte de Derecho Presupuestario y Sistemas de Control y Contabilidad Pública.

Dos temas serán extraídos de entre los temas 1 al 24, ambos inclusive, de la parte de Derecho Tributario.

La presente corrección de errores no afecta a ninguno de los plazos del desarrollo de este proceso selectivo.

Santander, 28 de marzo de 2023.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior
(POR DELEGACIÓN, Resolución de 18 de diciembre de 2018),
la directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.

2023/2820

CVE-2023-2820